DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO DEL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 304.931.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **7 (SIETE)** días del mes de setiembre del año **Dos mil dieciséis,** siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO DEL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 304.931,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADDENDA.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2632/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 304.931, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente contratación directa, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3- ACTA DE PRÓRROGA

Se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha **doce días del mes de agosto de 2016**; labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el inc. **"c"** del **Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al **Art. 34º inc. "c" de la Ley Nº 2051/03,** fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día **lunes 22 de agosto a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34º DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha: 22/08/2016, siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de las siguientes empresas:

OFERENTE:	PRECIO UNITARIO TOTAL:
1- WILCAR S.A. de COMERCIO Y SERVICIOS. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 226.-	**G. 9.208.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
D.G.O.C.

Lic. Patricia V. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores – Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**WILCAR**
a) Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**N/A**
V. Otros documentos.	
Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	CUMPLE
El taller del oferente deberá contar con la correspondiente habilitación otorgada por la Secretaria del Ambiente (SEAM), de conformidad al Art. 7 de la Ley Nº 294/93 y Art. 5 del Decreto Reglamentario Nº 14281/96 El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura y/o Ministerio de Justicia y Trabajo, en las siguientes especializaciones: ▪ Técnico en Inyección electrónica diesel. ▪ Técnico en Electricidad Automotriz. Mecánica General.	CUMPLE
Para los fines de aplicación del margen de preferencia mencionado se deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado (al momento de la apertura de sobre), no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.	N/A
Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VERIFICACION EN EL SINARH

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y en nuestro carácter de miembros del Comité de Evaluación manifestamos cuanto sigue:

- Hemos procedido a verificar en el SINARH, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

"Dicha revisión a la fecha arrojó como resultado que no se registran datos en el SINARH, de las personas cuyas Copias de Cédula de Identidad adjuntamos.

6- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los siguientes oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota del Comité de Evaluación remitida a la empresa **WILCAR S.A.**, en fecha 24 de agosto de 2016, se solicita la presentación de Copia de Cédula de Identidad de los miembros socios y/o representantes legales, cuyo pedido obedece al análisis de la Calificación Legal, Prohibiciones de los Inc. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas",

  La Empresa **WILCAR S.A.** presenta en tiempo y forma lo solicitado mediante nota presentada.

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

						WILCAR S.A. de Comercio y Servicios			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESC. DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT SOLIC.	PRECIO REFERENC.	Marca	Procedenc.	Precio Ofertado	% VARIAC.
1	90151802-059	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	Provisión y Cambio de Botadores	1	226.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	250.000	10,62
			Provisión y Cambio de Valvulas de Admisión	1	350.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	420.000	20,00
			Provisión y Cambio de Valvulas de Escape	1	480.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	520.000	8,33
			Provisión y Cambio de Pastilias de Botador	1	26.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	28.000	7,69
			Provisión y Cambio de Guías de Válvulas	1	38.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	41.000	7,89
			Provisión y Cambio de Reten de Válvulas	1	18.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	20.000	11,11
			Provisión y Cambio de Correa Dentada	1	900.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	990.000	10,00
			Provisión y Cambio de Tensor de Correa Dentada	1	460.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	500.000	8,70
			Provisión y Cambio de Reten de Leva	1	170.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	180.000	5,88
			Provisión y Cambio de Reten Cigueñal	1	110.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	120.000	9,09
			Provisión y Cambio de Junta Tapa Motor	1	720.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	790.000	9,72
			Mano de obra general Rectificadora	1	1.800.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	1.950.000	8,33
			Provisión de Aceite de Motor	1	40.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	44.000	10,00
			Provisión y Cambio de Filtro de aire	1	450.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	490.000	8,89
			Provisión y Cambio de Filtro de aceite	1	270.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	290.000	7,41
			Provisión y Cambio de Filtro de combustible	1	160.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	175.000	9,38
			Mano de Obra por reparación de motor	1	2.200.000	WILCAR S.A.	NACIONAL	2.400.000	9,09
				MONTOS TOTALES:	8.418.000			9.208.000	9,38

Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
... DGOC

Lic. Patricia Y. Ramírez
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

6- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
WILCAR S.A. de Comercio y Servicios.	Cumple.

8- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas"**, se expone cuanto sigue:

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: WILCAR S.A.

R.U.C. Nº: 80034119-8.-

ITEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	AÑO	MODELO	CHASIS	CÓDIGO PATRIMONIAL	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIAD TOTAL DE EVENTOS	PRECIO UNITARIO C/IVA**	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor.	FIAT	2006	DUCATO	93W244F7172008087	011-19-12-0222	EVENTO	UNIDAD	1	9.208.000	10.000.000	20.000.000

SUB ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)
1	Provisión y Cambio de Botadores	Evento	Unidad	1	250.000
2	Provisión y Cambio de Válvulas de Admisión	Evento	Unidad	1	420.000
3	Provisión y Cambio de Válvulas de Escape	Evento	Unidad	1	520.000
4	Provisión y Cambio de Pastillas de Botador	Evento	Unidad	1	28.000
5	Provisión y Cambio de Guías de Válvulas	Evento	Unidad	1	41.000
6	Provisión y Cambio de Reten de Válvulas	Evento	Unidad	1	20.000
7	Provisión y Cambio de Correa Dentada	Evento	Unidad	1	990.000
8	Provisión y Cambio de Tensor de Correa Dentada	Evento	Unidad	1	500.000
9	Provisión y Cambio de Reten de Leva	Evento	Unidad	1	180.000
10	Provisión y Cambio de Reten Cigüeñal	Evento	Unidad	1	120.000
11	Provisión y Cambio de Junta Tapa Motor	Evento	Unidad	1	790.000
12	Mano de obra general Rectificadora	Evento	Unidad	1	1.950.000
13	Provisión de Aceite de Motor	Evento	Unidad	1	44.000
14	Provisión y Cambio de Filtro de aire	Evento	Unidad	1	490.000
15	Provisión y Cambio de Filtro de aceite	Evento	Unidad	1	290.000
16	Provisión y Cambio de Filtro de combustible	Evento	Unidad	1	175.000
17	Mano de Obra por reparación de motor	Evento	Unidad	1	2.400.000
				TOTAL UNITARIO:	9.208.000

Abog. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

9- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM RECOMENDADO	PRECIO UNITARIO RECOMENDADO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
WILCAR S.A. de Comercio y Servicios.	01.-	G. 9.208.000.-	G. 10.000.000.-	G. 20.000.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 9.208.000.-		

Monto Total Recomendado (IVA Incluido): Guaraníes nueve millones doscientos ocho mil.-

Monto Total Mínimo: Guaraníes Diez millones.-
Monto Total Mínimo: Guaraníes Veinte millones.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Patricia Ramírez.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES